

A C T A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA II- 2.008.

Presidente Territorial.
Carlos Alonso Cantero

Vicepresidente.

David Villegas Piedrabuena
García Merino, Eusebio
Rojas Muñoz, José
Expósito Barato, Juan
José Víctor Martínez Patiño
Inocencio García Rodríguez
Jesús González Arza
Juan José Bueno Rabadán
Jose Villanueva Madrid
Arnaldo V. De Lascio Consentino
Rafael Martínez Rodenas
Luis Fernando Martínez Aguilar.
Faustino Bañon Martínez
Ángel V. Rodríguez Morante
Gregorio Yepes García
Luis Fdo. Campos Sánchez
Rafael Delgado García
José Fco. García Román
Bravo Conde, José
De Lascio Consentino, Arnaldo
Ramos Nuñez, Guadalupe
Vera Salinero, Amalio
Jiménez Morejudo, Anselmo
Rojas Muñoz, Manuel
González Aliaga, José Luis
Secretaria
Maria Luisa Herrera Martin de Eugenio

En la Ciudad de Toledo, siendo las 10,30 horas del día 13 de Abril de 2.008, se reúnen en l asede de esta Federación de Pesca de Castilla La Mancha sito en Calle Duque de Lerma, n1º 5. de esta capital, los señores que al margen se citan, los cuales constituyen la Asamblea de la Federación de Pesca de Castilla-La Mancha, previa convocatoria realizada al efecto.

Después de dar la bienvenida, el Presidente agradece la presencia de los asistentes, a continuación procede a nombrar a los Asambleístas.

Se inicia la sesión a las 10,45 horas, pasando el Presidente al primer punto del Orden del Día:

1º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, Y APROBACIÓN SI PROCEDE. Por parte del Presidente se procede a repartir los dosieres con la información necesaria y se procede a aprobar el acta por unanimidad.

Pasando a continuación a desarrollar el siguiente:

2º APROBACIÓN DE MOCIONES SI PROCEDE.

A).- Por parte del Presidente, se procede a dar lectura a la primera moción que consiste en cobrar una inscripción en las selectivos de 2ª y 1ª división y en el Campeonato Regional de Agua Dulce Masculino para que ningún deportista se pague la inscripción en los Campeonatos de España, acordando que siempre podrán inscribirse como máximo 16 deportistas y siempre serán deportistas que hayan participado en la fase final clasificatoria

B).- que para la participar en campeonatos oficiales Clasificatorios será obligatorio tener la licencia federativa del año inmediato anterior, (tendrán que clasificarse por su club en los Campeonatos sociales en el año anterior).

Las dos son aprobadas por unanimidad por la asamblea.

3º INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LO ACONTECIDO EN LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PESCA.

Se informa a los asistentes que se han convocado elecciones a la Federación Española de Pesca y Casting, que en este momento se hayan paralizadas por el punto de reglamento electoral debido a la participación de los técnicos en la composición de la Asamblea, el CSD dice que debemos incorporar el 10 por ciento de Técnicos(10) cuando la FEPYC solo cuenta con 8 técnicos)

4º RECLAMACIONES.-

El Presidente hace lectura de unas reclamaciones presentadas por German Martín Parra y por Víctor del Viso con respecto al Campeonato Regional de Black-Bass desde Embarcación.

Tras leer las reclamaciones el Presidente y la junta directiva leen el Reglamento específico de Black-Bass y recoge que la decisión del jurado en la competición fue la correcta, diciendo que se los notifique la resolución por escrito y notificando a los dos señores que tienen derecho a reclamar al comité de disciplina deportiva de la junta de Comunidades de Castilla La Mancha

5º RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo ninguna intervención.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,45 horas

El Secretario General,

Vº Bº El Presidente